

ECONÓMICA

Cobro de IVA de la Dian a **Ecopetrol** también impactará a la Refinería

Conoce la cifra que debería pagar **Ecopetrol** y la Refinería por las importaciones de gasolina y diésel anualmente, según las cuentas de la Dian. Así reaccionó la Unión Sindical Obrera, USO.



Refinería de Cartagena, propiedad de **Ecopetrol**. //ARCHIVO - EU.

HERMES FIGUEROA ALCÁZAR 19 MAY 2025 - 09:13 PM

Compartir



El presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa Barragán, reconoció en Cartagena el gran impacto que sobre las finanzas de la compañía tendría el cobro de IVA sobre combustibles importados que cobra la Dian a la empresa, que solo en gasolina representaría impuestos a pagar por 9,4 billones de pesos y si se suma el diésel el monto superaría los 21,4 billones de pesos.

Te puede interesar:

El dólar abrió con tendencia a la baja este lunes 19 de mayo de 2025



Lo más visto

- A William Pérez lo mataron a puñaladas en brutal riña, en San Francisco**
- Ella era Marysol Rodríguez, la mujer que murió en accidente de moto en Olaya**
- Con el hat trick de Fredy Montero, así quedó la tabla de goleadores**





Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol. // ARCHIVO

4. ESTOS SON LOS 15 BARRIOS de Cartagena que estarán sin agua por 12 horas

5. Niño muere en brazos de su padre en medio de un trágico accidente

“Nosotros advertimos que a Ecopetrol le estaban cobrando un IVA, producto de una interpretación unilateral de la Dian, y esa suma se estimó en \$9,4 billones y si se extiende al diésel va a \$21 billones. Eso pone en riesgo financiero a la empresa...”:

_____ César Loza, presidente de la Unión Sindical Obrera, USO.



“De nuestra parte hay toda la disposición frente a la Dian, porque la Refinería de Cartagena y Ecopetrol S.A. son las más impactadas”, señaló Roa. Recordó que “la Refinería se desarrolló en un esquema de zona franca y todo lo que se produce allí es como si lo importáramos, por eso le aplica el impuesto del 19% y también a las importaciones que hace Ecopetrol. Casi el 40% de la gasolina que necesitamos para atender la demanda nacional es importada, más eventualmente la aplicación del mismo IVA al diésel, todo eso tendría un impacto de unos \$21,4 billones anuales, que por supuesto es una cifra astronómica para las finanzas de cualquier compañía, así sea Ecopetrol una gran empresa que genera al año \$125 o \$135 billones, esto afecta... Ya estamos haciendo la diligencia que corresponde, en las instancias pertinentes, para defender el punto de vista de la compañía y del Grupo Ecopetrol respecto de la aplicación de este impuesto”. (Lea aquí: [¿Por qué los colombianos no están consumiendo suficiente leche?](#)).

El presidente de la Unión Sindical Obrera (USO), César Loza, señaló que “nosotros advertimos que a Ecopetrol le estaban cobrando un IVA, producto de una interpretación unilateral de la Dian, y esa suma se estimó en \$9,4 billones y si se extiende al diésel va a \$21 billones. Eso pone en riesgo financiero a la empresa...”, dijo el dirigente sindical.





César Loza, presidente de la Unión Sindical Obrera, USO. // Cortesía-USO



El antecedente

Las reacciones de **Ecopetrol** y de la USO se conocieron luego que el pasado 6 de mayo la Dian anunció que “inició investigaciones a las declaraciones de importación presentadas por importadores de combustibles bajo diferentes regímenes o modalidades, con el fin de verificar la correcta liquidación y pago de los tributos aduaneros (aranceles e IVA)”.

En esa ocasión, la Dian recordó que “a partir de la Ley 1819 de 2016 los combustibles (gasolina y ACPM) están gravados con IVA (Ver Concepto 010763 int 2305 de 2024). Por lo tanto, los importadores deben declarar, liquidar y pagar los tributos aduaneros al momento de nacionalizar los bienes importados. (Es importante precisar que desde el año 2017 los consumidores vienen pagando el IVA cuando adquieren este tipo de bienes)”.

“En consecuencia, en aplicación de la ley y la doctrina oficial de la Dian, desde el año 2025 los importadores de combustibles han venido liquidando y pagando los tributos aduaneros (arancel e IVA); sobre aquellos importadores que en años anteriores no lo hubieren realizado. La entidad adelanta las investigaciones pertinentes”, señaló la Dian en su comunicado. [\(Lea aquí: Alianza de **Ecopetrol** y la USO a favor de las comunidades de su entorno\)](#).



“ Ya estamos haciendo la diligencia que corresponde, en las instancias pertinentes, para defender el punto de vista de la compañía y del Grupo **Ecopetrol** respecto de la aplicación de este impuesto...”:

————— Ricardo Roa Barragán, presidente de **Ecopetrol**.



Defensa de Comunidades, sociedad de **Ecopetrol** // Cacha, PU



 Únete a nuestro canal de **WhatsApp**

 Reciba noticias de **EU** en **Google News**



Bogotá: Empieza a ganar un segundo sueldo con IA CFD [Regístrate]
Descubre cómo la IA puede ayudarte a invertir como un pro en CFD

Nindal | Patrocinado

[Más información](#)



Si te duele la rodilla, prueba esto (es muy bueno)

Alivio del dolor | Patrocinado

[Mirar Ahora](#)



Strito Capital: Tu próxima fuente de ingresos podría estar en la IA CFD
Gran oportunidad con CFDs que podría cambiar tu vida financiera.

Nindal | Patrocinado

[Más información](#)

